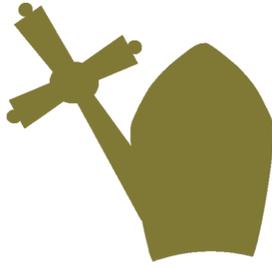




RITUAL DE LA
UNICÓN
Y DEL CUIDADO
PASTORAL DE
ENFERMOS

liturgiapapal.org



liturgiapapal.org

RITUAL DE LA
UNCIÓN Y DE
LA PASTORAL DE
ENFERMOS

CONTENIDO

Praenotanda

Capítulo I. Visita y comunión de los enfermos

Capítulo II. Unción del enfermo

Capítulo III. El Viático

Capítulo IV. Orden que se ha de seguir para dar los sacramentos al enfermo que se halla en inmediato peligro de muerte

Capítulo V. La Confirmación en peligro de muerte

Capítulo VI. La entrega de los moribundos a Dios (recomendación del alma)

PRAENOTANDA

I. LA ENFERMEDAD HUMANA Y SU SIGNIFICACIÓN EN EL MISTERIO DE SALVACIÓN

- 1.** Las enfermedades y los dolores han sido siempre considerados como una de las mayores dificultades que angustian la conciencia de los hombres. Sin embargo, los que tienen la fe cristiana, aunque las sienten y experimentan, se ven ayudados por la luz de la fe, gracias a la cual perciben la grandeza del misterio del sufrimiento y soportan los mismos dolores con mayor fortaleza. En efecto: los cristianos no solamente conocen, por las propias palabras de Cristo, el significado y el valor de la enfermedad de cara a su salvación y la del mundo, sino que se saben amados por el mismo Cristo que en su vida tantas veces visitó y curó a los enfermos.
- 2.** Aún cuando la enfermedad se halla estrechamente vinculada a la condición del hombre pecador, no siempre puede considerarse como un castigo impuesto a cada uno por sus propios pecados (cf. Jn 9, 3). El mismo Cristo, que no tuvo pecado, cumpliendo la profecía de Isaías, experimentó toda clase de sufrimientos en su pasión y participó en todos los dolores de los hombres; (cf. Is 53, 4-5); más aún, cuando nosotros padecemos ahora, Cristo padece y sufre en sus miembros configurados con él. No obstante, todos esos padecimientos son transitorios y pequeños comparados con el peso de gloria eterna que realizan en nosotros (cf. 2 Co 4, 17).
- 3.** Entra dentro del plan providencial de Dios el que el hombre luche ardentemente contra cualquier enfermedad y busque solícitamente la salud, para que pueda seguir desempeñando sus funciones en la sociedad y en la Iglesia con tal de que esté siempre dispuesto a completar lo que falta a la pasión de Cristo para la salvación del mundo, esperando la liberación y la gloria de los hijos de Dios (cf. Col 1, 24; Rm 8, 19-21).

Es más: en la Iglesia, los enfermos, con su testimonio, deben recordar a los demás el valor de las cosas esenciales y sobrenaturales y manifestar que la vida mortal de los hombres ha de ser redimida por el misterio de la muerte y resurrección de Cristo

- 4.** No basta sólo con que el enfermo luche contra la enfermedad, sino que los médicos y todos los que de algún modo tienen relación con los enfermos, han de hacer, intentar y disponer todo lo que consideren provechoso para aliviar el espíritu y el cuerpo de los que sufren; al comportarse así, cumple con aquella palabra de Cristo que mandaba visitar a los enfermos, queriéndonos indicar que era el hombre completo el que se confiaba a sus visitas para le ayudaran con medios físicos y le confortaran con consuelos espirituales.

II. LOS SACRAMENTOS QUE HAY QUE DAR A LOS ENFERMOS

A) La unción de los enfermos

- 5.** Los Evangelios muestran claramente el cuidado corporal y espiritual con que el Señor atendió a los enfermos y el esmero que puso al ordenar sus discípulos que procedieran de igual manera. Sobre todo, reveló el sacramento de la unción que, instituido por él y proclamado en la carta de Santiago, fue celebrado siempre por la Iglesia en favor de sus miembros con la unción y la oración de los presbíteros, encomendando a los enfermos al Señor doliente y glorioso para que

los alivie y los salve, (cf. St 5, 14-16) exhortándolos también para que asociándose libremente a la pasión y muerte de Cristo (cf. Rm 8, 17)¹ colabore al bien del pueblo de Dios.²

En efecto, el hombre, al enfermar gravemente, necesita de una gracia de Dios, para que, dominado por la angustia, no desfalezca su ánimo, y sometido a la prueba, no se debilite su fe.³

Por eso, Cristo robustece a sus fieles enfermos con el sacramento de unción, fortaleciéndolos con una firmísima protección.

La celebración del sacramento consiste primordialmente en lo siguiente: previa la imposición de manos por los presbíteros de la Iglesia, se proclama la oración de la fe y se unge a los enfermos con el óleo santificado por la bendición de Dios: con este rito se significa y se confiere la gracia de sacramento.

6. Este sacramento otorga al enfermo la gracia del Espíritu Santo, con lo cual el hombre entero es ayudado en su salud, confortado por la confianza en Dios y robustecido contra las tentaciones del enemigo y la angustia de la muerte, de tal modo que pueda no sólo soportar sus males con fortaleza, sino también luchar contra ellos e, incluso, conseguir la salud si conviene para su salvación espiritual, asimismo, le concede, si es necesario, el perdón de los pecados y la plenitud de la penitencia cristiana.⁴

7. En la santa unción, que va unida a la oración de la fe, (cf. St 5, 15) se expresa ante todo la fe que hay que suscitar tanto en el que administra como, de manera especial, en el que recibe el sacramento; pues lo que salvará al enfermo es fe y la de la Iglesia, que mira a la muerte y resurrección de Cristo, de donde brota la eficacia del sacramento, (cf. St 5, 15)⁵ y entrevé el reino futuro cuya garantía se ofrece en los sacramentos.

a) De aquellos a quienes se ha de dar la unción de los enfermos

8. En la carta de Santiago se declara que la unción debe darse a los enfermos para aliviarlos y salvarlos.⁶ Por lo tanto, esta santa unción debe ser conferida con todo cuidado y diligencia a los fieles que, por enfermedad o avanzada edad, vean en grave peligro su vida.⁷

Para juzgar la gravedad de la enfermedad, basta con tener un dictamen prudente y probable de la misma,⁸ sin ninguna clase de angustia, y si fuera necesario, consultando la situación con el médico.

9. Este sacramento puede celebrarse de nuevo en el caso de que el enfermo, tras haberlo recibido, llegara a convalecer; puede también repetirse si, en el caso de la misma enfermedad, la situación llegara a ser crítica.

10. Puedo darse la santa unción a un enfermo que va a ser operado, con tal de que una enfermedad grave sea la causa de la intervención quirúrgica.

11. Puede darse la santa unción a los ancianos, cuyas fuerzas se debilitan seriamente, aun cuando no padezcan una enfermedad grave.

12. Ha de darse la santa unción a los niños, a condición de que comprendan significado de este sacramento. En la duda sí han alcanzado el uso de razón, se les debe administrar el sacramento.^{8bis}

13. Tanto en la catequesis comunitaria como en la familiar los fieles deben ser instruidos de modo que sean ellos mismos los que soliciten la unción y, llegado el tiempo oportuno de recibirla, puedan aceptarla con plena fe y devoción de espíritu, de modo que no cedan al riesgo de retrasar indebidamente el sacramento. Explíquese la naturaleza de este sacramento a todos cuantos asisten a los enfermos.

14. Ha de darse la santa unción a aquellos enfermos que, aun habiendo perdido el uso los sentidos y el conocimiento, cuando estaban en posesión de sus facultades lo hayan pedido al menos de manera implícita.⁹

15. El sacerdote que ha sido llamado cabe un enfermo que ya ha muerto, rece por él y pida a Dios que lo absuelva de sus pecados y lo admita misericordiosamente en su reino; pero no le administre la unción. Si dudara de la certeza de la muerte, ha de darle el sacramento con el rito descrito más abajo.¹⁰

No se dé la unción de los enfermos a quienes persistan obstinadamente en un pecado grave manifiesto.

b) Del ministro de la unción de los enfermos

16. Sólo el sacerdote es el ministro propio de la unción de los enfermos.¹¹ Los Obispos, los párrocos y vicarios parroquiales, los capellanes de sanatorios y los superiores de comunidades religiosas clericales, ejercen ordinariamente el oficio de este ministerio.¹²

17. A todos ellos pertenece el disponer con una catequesis adecuada a los enfermos y a los que les rodean, mediante la colaboración de religiosos y seglares, y administrar el sacramento a los mismos enfermos.

Corresponde al Obispo diocesano la ordenación de aquellas celebraciones en las que, tal vez, se reúnen muchos enfermos para recibir la santa unción.

18. Por una causa razonable, cualquier otro sacerdote puede administrar este sacramento, con el consentimiento al menos presunto del ministro del que se habla más arriba en el número 16, al que se informará posteriormente de la celebración del sacramento.

19. Cuando dos o más sacerdotes se hallan ante un mismo enfermo, uno puede decir las oraciones y hacer la unción con su fórmula, y los otros pueden distribuirse entre sí las otras partes del rito, como los ritos iniciales, la lectura de la palabra de Dios, las invocaciones y moniciones. Todos pueden hacer a la vez la imposición de manos.

c) De las cosas que se necesitan para celebrar la unción

20. La materia apta del sacramento es ese aceite de oliva, en caso necesario, otro óleo sacado de las plantas.¹³

21. El óleo que se emplea en la unción de los enfermos debe ser bendecido para este menester por el Obispo o por un presbítero que tenga esta facultad en virtud del derecho o de una especial concesión de la Santa Sede.

Además del Obispo, puede, en virtud del derecho, bendecir el óleo empleado en la unción de los enfermos:

- a) los que jurídicamente se equiparan al Obispo diocesano;
- b) cualquier sacerdote, en caso de necesidad, pero dentro de la celebración del sacramento.¹⁴

Y La bendición del óleo de los enfermos se hace normalmente en la misa crismal que celebra el Obispo en el día del Jueves Santo.¹⁵

22. Cuando, según el número 21, b, un sacerdote haya de bendecir dentro mismo rito el óleo, éste puede ser llevado por el propio presbítero o, también, puede ser preparado por los familiares del enfermo en un recipiente adecuado. Si, celebrado el sacramento, sobra óleo bendecido, póngase en un algodón y quémese.

Cuando el sacerdote se sirva de un óleo que ha sido bendecido previamente por el Obispo o por otro sacerdote, llévelo en el recipiente en el que habitualmente se guarda. Dicho recipiente debe ser de material apto para conservar el óleo, estar limpio y contener suficiente cantidad de óleo empapado en un algodón para facilitar su uso. En este caso, el presbítero, una vez terminada la unción, vuelve a llevar el recipiente al lugar donde se guarda dignamente. Cuidese de que este óleo esté siempre en buen estado: para ello se renovará convenientemente, bien cada año tras la bendición que hace el Obispo el Jueves Santo, bien con mayor frecuencia si fuera necesario.

23. La unción se confiere ungiendo al enfermo en la frente y en las manos; conviene distribuir la fórmula de modo que la primera parte se diga mientras se unge la frente y al segunda parte mientras se ungen las manos.

Pero, en caso de necesidad, basta con hacer una sola unción en la frente según sea la situación concreta del enfermo, en otra parte conveniente del cuerpo, pronunciando siempre la fórmula íntegra.

24. No hay inconveniente en que, teniendo en cuenta las peculiaridades y adiciones de los pueblos, se aumente el número de unciones o se cambie el lugar de las mismas, lo cual se consignará en los respectivos Rituales particulares.

25. Esta es la fórmula por la que en el rito latino se confiere la unción los enfermos:

«POR ESTA SANTA UNCIÓN Y POR SU BONDADOSA MISERICORDIA, TE AYUDE EL SEÑOR CON LA GRACIA DEL ESPÍRITU SANTO, PARA QUE, LIBRE DE TUS PECADOS, TE CONCEDA LA SALVACIÓN Y TE CONFORTE EN TU ENFERMEDAD.»

B) El viático

26. En el tránsito de esta vida, el fiel, robustecido con el viático del Cuerpo y Sangre de Cristo, se ve protegido por la garantía de la resurrección, según palabras del Señor: «El que come mi carne y bebe mi sangre tiene vida eterna, y yo lo resucitaré en el último día». (Jn 6, 54)

A ser posible, el viático debe recibirse en la misa de modo que el enfermo pueda comulgar bajo las dos especies, ya que, además, la comunión en forma de viático ha de considerarse como signo peculiar de la participación en el misterio que se celebra en el sacrificio de la misa, a saber, la muerte del Señor y su tránsito al Padre.¹⁶

27. Están obligados a recibir el viático todos los bautizados que pueden comulgar. En efecto, todos los fieles que se hallan en peligro de muerte, sea por la causa que fuere, están sometidos al precepto de la comunión; los pastores vigilarán para que no se difiera la administración de este sacramento y así puedan los fieles robustecerse con su fuerza en plena lucidez.¹⁷

28. Conviene, además, que el fiel durante la celebración del viático renueve a fe de su bautismo, con el que recibió su condición de Hijo de Dios y se hizo coheredero de la promesa de la vida eterna.

29. Son ministros ordinarios del viático el párroco y los vicarios parroquiales, los capellanes y el superior de la comunidad en los institutos religiosos o sociedades de vida apostólica clericales, respecto a todos los que están en la casa. En caso de necesidad, o con permiso, al menos presupuesto, del ministro competente, cualquier sacerdote o diácono puede administrar el viático; si no hay un ministro sagrado, cualquier fiel debidamente designado.

El diácono debe seguir el orden descrito en el Ritual (nn. 175-200) para el sacerdote; los otros fieles deben adoptar el orden descrito para el ministro extraordinario en el Ritual de la sagrada comunión y el culto a la Eucaristía fuera de la misa. (nn. 68-78)

C) El rito continuo

30. Con el fin de facilitar ciertos casos particulares en los que, sea por una enfermedad repentina o por otros motivos, el fiel se encuentra como de improviso en peligro de muerte, existe un rito continuo por el cual el enfermo puede recibir la fuerza de los sacramentos de la penitencia, de la unción y de la Eucaristía en forma de viático.

Mas si urge el peligro de muerte y no hay tiempo de administrar los tres sacramentos en el orden que se acaba de indicar, en primer lugar, dese al enfermo la oportunidad de la confesión sacramental que, en caso necesario, podrá hacerse de forma genérica; a continuación se le dará el viático, cuya recepción es obligatoria para todo fiel en peligro de muerte. Finalmente, si hay tiempo, se administrará la santa unción.

Si, por la enfermedad, no pudiese comulgar, se celebrará, la santa unción.

31. Si hubiera, de administrarse al enfermo el sacramento de la confirmación, téngase presente cuanto se indica más abajo en los números 203, 217, 231-233.

En peligro de muerte y siempre que el Obispo no pueda venir, tienen en virtud del derecho facultad para confirmar el párroco, e incluso cualquier presbítero.¹⁸

III. LOS OFICIOS Y MINISTERIOS CERCA DE LOS ENFERMOS

32. En el Cuerpo de Cristo, que es la Iglesia, si padece un miembro, padecen con él todos los demás miembros. (1 Cor 12, 26)¹⁹ De ahí que sean muy dignas de alabar la piedad hacia los

enfermos y las llamadas obras de caridad y mutuo auxilio para remediar las necesidades humanas;²⁰ igualmente, todos los esfuerzos científicos para prolongar la vida²¹ y toda la atención que cordialmente se presta a los enfermos, sean quienes sean los que así procedan, deben considerarse como una preparación evangélica y, de algún modo, participan en el misterio reconfortador de Cristo.²²

33. Por eso, conviene sobremanera que todos los bautizados ejerzan este ministerio de Caridad mutua en el Cuerpo de Cristo, tanto en la lucha contra la enfermedad y en el amor a los que sufren como en la celebración de los sacramentos de los enfermos. Estos sacramentos, como los demás, revisten un carácter comunitario que, en la medida de lo posible, debe manifestarse en su celebración.

34. La familia de los enfermos y los que, desde cualquier nivel, los atienden tienen una parte primordial en este ministerio reconfortador. A ellos les corresponde en primer lugar fortalecer a los enfermos con palabras de fe y con oraciones en común, encomendarlos al Señor doliente y glorioso e, incluso, exhortarlos para que, asociándose libremente a la pasión y muerte de Cristo, colaboren al bien del pueblo de Dios.²³ Al hacerse más grave la enfermedad, a ellos corresponde provenir al párroco y preparar al enfermo. Con palabras prudentes y afectuosas para que pueda recibir los sacramentos en el momento oportuno.

35. Recuerden los sacerdotes, sobre todo los párrocos y todos los que se mencionan en el número 16, que pertenece a su misión visitar a los enfermos con atención constante y ayudarles con inagotable caridad.²⁴ Deberán, sobre todo en la administración de los sacramentos, estimular la esperanza de los presentes y fomentar su fe en Cristo paciente y glorificado, de modo que, aportando el piadoso afecto de la Madre Iglesia y el consuelo de la fe, reconforten a los creyentes e inviten a los demás a pensar en las realidades eternas.

36. Para que pueda percibirse mejor todo lo que se ha dicho de los sacramentos de la unción y del viático y para que la fe pueda alimentarse, robustecerse y expresarse alejar, es de la mayor importancia que tanto los fieles en general como sobre todo los enfermos sean instruidos mediante una catequesis adecuada que les disponga a preparar la celebración y a participar realmente en ella, sobre todo si se hace comunitariamente. Como se sabe, la oración de la fe que acompaña a la celebración del sacramento es robustecida por la profesión de esa misma fe.

37. Al preparar y ordenar la celebración de los sacramentos, el sacerdote se informará del estado del enfermo, de modo que tenga en cuenta su situación, en la disposición del rito, en la elección de lecturas de la Sagrada Escritura y oraciones, en la posibilidad de celebrar la misa para administrar el viático, etc. Si es posible, el sacerdote debe determinar previamente todas estas cosas de acuerdo con el enfermo o con su familia, explicando la significación de los sacramentos.

IV. ADAPTACIONES QUE COMPETEN A LAS CONFERENCIAS EPISCOPALES

38. En virtud de la Constitución sobre la Sagrada Liturgia (art. 63 b), es competencia de las Conferencias Episcopales preparar el Ritual particular correspondiente a este título del Ritual Romano, en consonancia con las necesidades de cada país, para que, una vez reconocido por la Santa Sede, pueda utilizarse en la región a que va destinado.

En este campo, pertenece a las Conferencias Episcopales:

a) Determinar las adaptaciones, de las que se habla en el número 39 de la Constitución sobre la sagrada liturgia.

b) Considerar, con objetividad y prudencia, lo que realmente puede aceptarse entre lo propio del espíritu y tradición de cada pueblo; por lo tanto, deberán ser sometidas al juicio y consentimiento de la Santa Sede aquellas otras adaptaciones que se estimen útiles o necesarias.

c) Mantener algunos elementos existentes en los antiguos Rituales particulares de enfermos, siempre que estén en consonancia con la Constitución sobre la sagrada liturgia y las necesidades actuales; de lo contrario, deberán revisarse.

d) Preparar las versiones de los textos de modo que respondan realmente a la idiosincrasia de las diferentes lenguas y al espíritu de las diversas culturas, añadiendo, siempre que parezca oportuno, melodías para ser cantadas.

e) Si fuera necesario, adaptar y completar los *praenotanda* del Ritual Romano para lograr una participación más consciente y viva de los fieles.

f) En la edición de los libros litúrgicos bajo la responsabilidad de las Conferencias Episcopales, distribuir la materia según el método que parezca más adecuado para su uso pastoral.

39. Cuando el Ritual Romano ofrece varias fórmulas a elección del usuario, los Rituales particulares pueden añadir otras fórmulas parecidas.

V. ADAPTACIONES QUE COMPETEN AL MINISTRO

40. Teniendo en cuenta las circunstancias y necesidades de cada caso, así como los deseos de los enfermos y de los fieles, el ministro puede usar las diversas facultades que se le ofrecen en la ejecución de los ritos:

a) Primordialmente atenderá a la situación de fatiga de los enfermos ya las variaciones que experimente su estado físico a lo largo del día y de cada momento. Por esta razón, podrá abreviar la celebración.

b) Cuando no haya asistencia de fieles, recuerde el sacerdote que en él y en el enfermo está la Iglesia. Por lo tanto, procure proporcionar al enfermo, antes o después de la celebración del sacramento, el amor y ayuda de la comunidad, bien por sí mismo, bien, si el enfermo lo admite, por medio de otro cristiano de la comunidad.

c) Si, después de la unción, el enfermo se repusiera, aconséjele con suavidad que agradezca a Dios el beneficio recibido, por ejemplo, participando en una misa de acción de gracias o de otra manera parecida.

41. Por lo tanto, observe la estructura del rito en la celebración, pero acomodándose a las circunstancias del lugar y de las personas. Hágase el acto penitencial al comienzo del rito o después de la lectura de la Sagrada Escritura, según convenga. En lugar de la acción de gracias sobre el óleo, utilice una monición si le parece mejor. Todo esto habrá de tenerlo muy en cuenta,

sobre todo cuando el enfermo se encuentra en un sanatorio y hay otros enfermos en la misma sala que, acaso, no participan de ningún modo en la celebración.

NOTAS

- ¹ Cf. también Col 1, 24; 2 Tm 2, 11-12; 1 P 4, 13.
- ² Cf. Conc. Trid., Sesión XIV, *De extrema unctione*, cap. 1: DS 1695: Conc. Vat. II, Const. *Lumen gentium*, sobre la Iglesia, núm. 11: AAS 57 (1965) 15.
- ³ Cf. Conc. Trid., Sesión XIV, *De extrema unctione*, cap. 1: DS 1694.
- ⁴ Cf. *Ibid.*, proemio y cap. 2: DS 1694 y 1696.
- ⁵ Cf. Sto. Tomás, *In IV Sententiarum*, d. 1, q. 1, a. 4, qc. 3.
- ⁶ Cf. Concilio Tridentino, Sesión XIV, *De extrema unctione*, cap. 2: DS 1696.
- ⁷ Cf. Concilio Vaticano II, Constitución *Sacrosanctum Concilium*, sobre la sagrada liturgia, núm. 73.
- ⁸ Cf. PÍO XI, Carta *Explorata res*, de 2 de febrero de 1923.
- ^{8bis} Cf. Código de Derecho Canónico, can. 1005.
- ⁹ Cf. *ibid.*, can. 1006.
- ¹⁰ Cf. Ritual de la unción y de la pastoral de enfermos, núms 229-230, Código de Derecho Canónico, Can. 1005.
- ¹¹ Cf. Concilio Tridentino. Sesión XIV, *De extrema unctione*, cap. 3 y can. 4: DS 1697 y 1719, Código de Derecho Canónico, can. 1003, § 1.
- ¹² Cf. Código de Derecho Canónico, can. 1003, § 2.
- ¹³ Cf. *Ordo benedicendi oleum catechumenorum et infirmorum et conficiendi chrisma*, *Praenotanda*, núm. 3, Typis Polyglottis Vaticanis 1970.
- ¹⁴ Cf. Código de Derecho Canónico, can. 999.
- ¹⁵ Cf. *Ordo benedicendi oleum catechumenorum et infirmorum et conficiendi chrisma*, *Praenotanda*, núm. 9, Typis Polyglottis Vaticanis 1970.
- ¹⁶ Cf. Sagrada Congregación de Ritos, Instrucción *Eucharisticum mysterium*, de 25 de mayo de 1967, núms. 36, 39 y 41: AAS 59 (1967), pp. 561, 562 y 563.
- ¹⁷ *Ibid.*, núm. 39: AAS 59 (1967), p. 562.
- ¹⁸ Cf. *Ordo Confirmationis*, *Praenotanda*, n. 7c.
- ¹⁹ Cf. 1Co 12, 26; cf. Concilio Vaticano II, Constitución dogmática *Lumen gentium*, sobre la Iglesia núm. 7.
- ²⁰ Cf. Concilio Vaticano II, Decreto *Apostolicam actuositatem*, sobre el apostolado de los seglares núm. 8.
- ²¹ Cf. Concilio Vaticano II, Constitución pastoral *Gaudium et spes*, sobre la Iglesia en el mundo actual núm. 8.
- ²² Cf. Concilio Vaticano II, Constitución dogmática *Lumen gentium*, sobre la Iglesia, núm. 28.
- ²³ Cf. *ibid* núm. 21.
- ²⁴ Cf. Código de Derecho Canónico, can 529, S 1.

CAPÍTULO I. VISITA Y COMUNIÓN DE LOS ENFERMOS

I. VISITA A LOS ENFERMOS

87. Todos los cristianos, participando en la solicitud y el amor de Cristo y de la Iglesia hacia los que sufren, deben preocuparse con gran esmero de los enfermos y, según cada caso, visitarlos, confortarlos en el Señor y ayudarlos fraternalmente en sus necesidades.

88. Pero de modo especial los párrocos y cuantos atienden a los enfermos traten de decirles palabras de fe, con las que puedan descubrir la significación de la enfermedad humana dentro del misterio de salvación; más aún, procuren exhortarles de forma que, iluminados por la fe, sepan unirse a Cristo doliente, y en último término, lleguen a santificar su enfermedad con la oración que les dará fuerzas para sobrellevar sus dolores. Procuren llevar gradualmente a los enfermos, según sea su estado, hacia una participación viva y frecuente de los sacramentos de Penitencia y Eucaristía y, sobre todo, hacia la recepción de la Unción y del Viático a su debido tiempo.

89. Conviene que los enfermos, bien sea solos, bien con sus familiares o con los que les atienden, sean conducidos a la oración, tomándola primordialmente de la Sagrada Escritura, meditando aquellos pasajes que iluminan el misterio de la enfermedad humana en Cristo y en su obra, o también, tomando de los salmos y de otros textos fórmulas y sentimientos de súplica. Para lograr esto, ayúdenlos con los medios necesarios; más aún, procuren los sacerdotes orar algunas veces con los mismos enfermos.

90. En su visita a los enfermos, el sacerdote, sirviéndose de los elementos más apropiados, y preparándola en fraterna conversación con el enfermo, podrá componer una plegaria común a modo de breve celebración de la palabra de Dios. Acompañe a la lectura de la Biblia una plegaria tomada de los salmos, de otros textos oracionales o de las letanías; al final, bendiga al enfermo, imponiéndole las manos si le parece oportuno.

II. LA COMUNIÓN DE LOS ENFERMOS

91. Los pastores de almas deben esmerarse en facilitar al máximo el acceso de los enfermos y ancianos a la Eucaristía, aun cuando su estado no sea grave ni haya peligro de muerte. Siempre que sea posible, déseles la comunión cada día, sobre todo durante el tiempo pascual. La comunión puede administrarse a cualquier hora del día.

Observando lo que se dice más abajo en el n. 169, puede darse la Eucaristía bajo la sola especie de vino a los enfermos que no pueden recibirla bajo la especie de pan.

Los que asisten al enfermo pueden recibir la comunión junto con él, respetando lo establecido por el derecho.

92. Al llevar la sagrada Eucaristía para administrar la comunión fuera de la iglesia, deben llevarse las sagradas especies guardadas en un estuche u otro recipiente, según las costumbres y maneras propias de cada lugar.

93. Los que viven con el enfermo o los que los cuidan procuren preparar adecuadamente la habitación y provean una mesa cubierta con un mantel para colocar sobre ella el Sacramento. Dispóngase también, si es costumbre, un vaso con agua bendita y el hisopo o un ramo pequeño apto para la aspersión, y cirios sobre la mesa.

1. RITO ORDINARIO DE LA COMUNIÓN DE LOS ENFERMOS

94. El sacerdote, vestido cual conviene al sagrado ministerio que va a realizar, llega a la habitación, y, con sencillas y afectuosas palabras, saluda al enfermo y a cuantos están con él. Puede decir, si le parece, este saludo:

La paz del Señor a esta casa y a todos los aquí presentes.

O bien:

La paz del Señor sea con vosotros (contigo)

95. Otras fórmulas de saludo:

V. La gracia de nuestro Señor Jesucristo, el amor del Padre y la comunión del Espíritu Santo estén con todos vosotros.

R. Y con tu espíritu.

96. O bien:

V. La gracia y la paz de parte de Dios, nuestro Padre, y de Jesucristo, el Señor, estén con todos vosotros.

R. Bendito sea Dios, Padre de nuestro Señor Jesucristo.

O bien:

R. Y con tu espíritu.

Una vez colocado el Sacramento sobre la mesa, lo adora junto con los presentes.

97. Luego, si es oportuno, rocía con agua bendita (si hay que bendecir el agua, se hace con la oración propuesta en el n. 259) al enfermo y a la habitación, diciendo esta fórmula:

Que esta agua nos recuerde nuestro bautismo en Cristo, que nos redimió con su muerte y resurrección.

98. Si es necesario, escuche el sacerdote la confesión sacramental del enfermo.

99. Pero cuando no se celebra dentro del rito la confesión sacramental del enfermo o hay otros que han de comulgar, el sacerdote invita a todos al acto penitencial.

Primera fórmula

100. El sacerdote invita a los fieles a la penitencia:

Hermanos: para participar con fruto en esta celebración, comencemos por reconocer nuestros pecados.

Se hace una breve pausa en silencio. Después, todos juntos, hacen la confesión:

Yo confieso ante Dios todopoderoso y ante vosotros, hermanos, que he pecado mucho de pensamiento, palabra, obra y omisión.

Dándose golpes de pecho añaden:

Por mi culpa, por mi culpa, por mi gran culpa.

Y a continuación:

Por eso ruego a Santa María, siempre Virgen, a los ángeles, a los santos y a vosotros, hermanos, que intercedáis por mí ante Dios, nuestro Señor.

El sacerdote concluye:

Dios todopoderoso tenga misericordia de nosotros, perdone nuestros pecados y nos lleve a la vida eterna.

R. Amén.

Segunda fórmula

101. El sacerdote invita a los fieles a la penitencia:

Hermanos: para participar con fruto en esta celebración, comencemos por reconocer nuestros pecados.

Se hace una breve pausa en silencio.

Después el sacerdote dice:

V. Señor, ten misericordia de nosotros.

R. Porque hemos pecado contra ti.

V. Muéstranos, Señor, tu misericordia.

R. Y danos tu salvación.

El sacerdote concluye:

Dios todopoderoso tenga misericordia de nosotros, perdone nuestros pecados y nos lleve a la vida eterna.

R. Amén.

Tercera fórmula

102. El sacerdote invita a los fieles a la penitencia:

Hermanos: para participar con fruto en esta celebración, comencemos por reconocer nuestros pecados.

Se hace una breve pausa en silencio.

Después el sacerdote, o uno de los presentes, hace las siguientes u otras invocaciones con el Señor, ten piedad.

V. Tú que por el misterio pascual nos has obtenido la salvación: Señor, ten piedad.

R. Señor, ten piedad.

V. Tú que no cesas de actualizar entre nosotros las maravillas de tu pasión: Cristo, ten piedad.

R. Cristo, ten piedad.

V. Tú que por la comunión de tu cuerpo nos haces participar del sacrificio pascual: Señor, ten piedad.

R. Señor, ten piedad.

El sacerdote concluye:

Dios todopoderoso tenga misericordia de nosotros, perdone nuestros pecados y nos lleve a la vida eterna.

R. Amén.

103. A continuación, puede leerse por uno de los presentes o por el mismo sacerdote algún texto de la Sagrada Escritura, V. g.:

Jn 6, 54-55

El que come mi carne y bebe mi sangre tiene vida eterna, y yo lo resucitaré en el último día.

Mi carne es verdadera comida, y mi sangre es verdadera bebida.

Jn 6, 54-58

El que come mi carne y bebe mi sangre tiene vida eterna, y yo lo resucitaré en el último día.

Mi carne es verdadera comida, y mi sangre es verdadera bebida.

El que come mi carne y bebe mi sangre habita en mí y yo en él.

El Padre que vive me ha enviado, y yo vivo por el Padre; del mismo modo, el que come vivirá por mí.

Este es el pan que ha bajado del cielo: no como el de vuestros padres, que lo comieron y murieron; el que come este pan vivirá para siempre.

Jn 14, 6

—Yo soy el camino, y la verdad, y la vida. Nadie va al Padre, sino por mí.

Jn 14, 23

—El que me ama guardará mi palabra, y mi Padre lo amará, y vendremos a él y haremos morada en él.

Jn 15, 4

Permaneced en mí, y yo en vosotros.
Como el sarmiento no puede dar fruto por sí, si no permanece en la vid, así tampoco vosotros, si no permanecéis en mí.

1 Co 11. 26

Cada vez que coméis de este pan y bebéis del cáliz, proclamáis la muerte del Señor, hasta que vuelva.

O bien: Jn 14, 27; Jn 15, 5; 1 Jn 4, 16.

Si parece oportuno, puede hacerse una breve explicación de estos textos.

104. El sacerdote introduce la oración dominical con estas o parecidas palabras:

Y ahora, todos juntos, invoquemos a Dios con la oración que el mismo Cristo nos enseñó:

Y todos juntos dicen:

Padre nuestro, que estás en el cielo, santificado sea tu Nombre; venga a nosotros tu reino; hágase

tu voluntad en la tierra como en el cielo. Danos hoy nuestro pan de cada día; perdona nuestras ofensas, como también nosotros perdonamos a los que nos ofenden; no nos dejes caer en la tentación, y líbranos del mal.

105. El sacerdote muestra el Santísimo Sacramento, diciendo:

Éste es el Cordero de Dios, que quita el pecado del mundo. Dichosos los invitados a la cena del Señor.

El enfermo y los que van a comulgar dicen una sola vez:

Señor, no soy digno de que entres en mi casa, pero una palabra tuya bastará para sanarme.

106. El sacerdote se acerca al enfermo y, mostrándole el Sacramento, dice:

El Cuerpo de Cristo (o la Sangre de Cristo).

El enfermo responde:

Amén.

Y comulga.

Los demás comulgantes reciben el Sacramento en la forma acostumbrada.

107. Una vez distribuida la comunión, el ministro purifica los vasos sagrados. Pueden seguir unos momentos de silencio.

Luego, el sacerdote concluye con esta oración:

Oremos. Señor, Padre santo, Dios todopoderoso y eterno, te suplicamos con fe viva que el Cuerpo (la Sangre) de nuestro Señor Jesucristo, tu Hijo, que nuestro hermano (nuestra hermana) acaba de recibir, le conceda la salud corporal y la salvación eterna.

Por Jesucristo, nuestro Señor.

R. Amén.

Puede utilizar también una de las siguientes oraciones:

108. Señor, que por el misterio pascual de tu Hijo realizaste la redención de los hombres, concédenos avanzar por el camino de la salvación a quienes, celebrando los sacramentos, proclamamos con fe la muerte y resurrección de Cristo.

Él, que vive y reina por los siglos de los siglos.

R. Amén.

109. Oh, Dios, que has querido hacernos partícipes de un mismo pan y de un mismo cáliz, concéde nos vivir tan unidos en Cristo que fructifiquemos con gozo para la salvación del mundo.

Por Jesucristo, nuestro Señor.

R. Amén.

110. Alimentados con esta Eucaristía, te hacemos presente, Señor, nuestra acción de gracias, implorando de tu misericordia que el Espíritu Santo mantenga siempre vivo el amor a la verdad en quienes han recibido la fuerza de lo alto.

Por Jesucristo, nuestro Señor.

R. Amén.

111. Finalmente, el sacerdote bendice al enfermo y a los presentes, bien haciendo sobre ellos la señal de la cruz con el copón si ha quedado sacramento, bien utilizando alguna de las siguientes fórmulas:

112. — Que Dios Padre te bendiga.

R. Amén.

— Que el Hijo de Dios te devuelva la salud.

R. Amén.

— Que el Espíritu Santo te ilumine.

R. Amén.

— Que el Señor proteja tu cuerpo y salve tu alma.

R. Amén.

— Que haga brillar su rostro sobre ti y te lleve a la vida eterna.

R. Amén.

— Y a todos vosotros, que estáis aquí presentes, os bendiga Dios todopoderoso, Padre, Hijo ✠ y Espíritu Santo.

R. Amén.

O bien:

113. — Jesucristo, el Señor, esté siempre a tu lado para defenderte.

R. Amén.

— Que él vaya delante de ti para guiarte y vaya tras de ti para guardarte.

R. Amén.

— Que él vele por ti, te sostenga y te bendiga.

R. Amén.

— (Y a todos vosotros, que estáis aquí presentes, os bendiga Dios todopoderoso, Padre, Hijo ✠ y Espíritu Santo.

R. Amén.)

114. O bien:

La bendición de Dios todopoderoso, Padre, Hijo ✠ y Espíritu Santo, descienda sobre vosotros y os acompañe siempre.

R. Amén.

Puede emplearse también algunas de las fórmulas del Misal para el final de la Misa.

2. RITO BREVE DE LA COMUNIÓN DE ENFERMOS

115. Este rito sirve cuando hay que dar la sagrada comunión a varios enfermos que moran en varias dependencias de una misma casa, por ejemplo, en sanatorios, hospitales o clínicas. Si parece conveniente, pueden añadirse algunos elementos tomados del rito ordinario.

116. Si hay enfermos que quieren confesarse, el sacerdote los oirá y absolverá en el momento más oportuno, antes de que comience a distribuir la comunión.

117. El rito puede comenzar o en la iglesia o en la capilla o en la primera habitación. El sacerdote dice esta antifona:

¡Oh sagrado banquete, en que Cristo es nuestra comida, se celebra el memorial de su pasión, el alma se llena de gracia y se nos da la prenda de la gloria futura!

118. Luego, el sacerdote, acompañado si es posible por alguna persona que porte un cirio, se acerca a los enfermos y dice una sola vez a todos los enfermos que están en la misma sala o a cada uno en particular:

Éste es el Cordero de Dios, que quita el pecado del mundo. Dichosos los invitados a la cena del Señor.

119. Cada uno de los comulgantes dice:

Señor, no soy digno de que entres en mi casa, pero una palabra tuya bastará para sanarme.

Y reciben la comunión en la forma acostumbrada.

120. La oración final puede decirse en la iglesia, en la capilla o en la última habitación, y no se da la bendición.

CAPÍTULO II. UNCIÓN DEL ENFERMO

RITO ORDINARIO

Preparativos de la celebración

121. El sacerdote, antes de administrar la santa Unción a un enfermo, se informará de su estado, de modo que tenga en cuenta su situación en la disposición del rito y en la elección de lecturas de la Sagrada Escritura y oraciones. Si le es posible, el sacerdote debe determinar estas cosas de acuerdo con el enfermo o con su familia, explicando la significación del sacramento.

122. Cuando sea necesario oír al enfermo en confesión sacramental, el sacerdote, si es posible, irá al enfermo antes de celebrar la Unción. En el caso de que el enfermo haya de confesarse durante la Unción lo hará al principio del rito. Pero cuando no haya confesión dentro del rito, hágase el acto penitencial.

123. El enfermo que no está en cama puede recibir el Sacramento en la iglesia o en otro lugar conveniente, en el que haya un asiento adecuado para el enfermo y donde puedan reunirse al menos los parientes y amigos, los cuales participarán en la celebración. En los sanatorios, el sacerdote deberá tener en cuenta la situación de los otros enfermos que, tal vez, se encuentran en la misma habitación. Vea si éstos pueden participar algo en la celebración o si se cansan o si, por no profesar la fe católica, se sienten de algún modo molestados.

124. El rito que se va a describir sirve también para el caso en que se dé la Unción a varios enfermos a la vez, siempre que sobre cada uno se hagan la imposición de manos y la Unción con su fórmula; todo lo demás se dirá una sola vez en plural.

Ritos iniciales

125. El sacerdote, vestido cual conviene al sagrado ministerio que va a realizar, llega al enfermo y, con sencillas y afectuosas palabras, saluda al enfermo y a cuantos están con él. Puede decir, si le parece, este saludo:

La paz del Señor a esta casa y a todos los aquí presentes.

O bien:

La paz del Señor sea con vosotros (contigo).

126. Otras fórmulas de saludo:

V. La gracia de nuestro Señor Jesucristo, el amor del Padre y la comunión del Espíritu Santo estén con todos vosotros.

R. Y con tu espíritu.

127. O bien:

V. La gracia y la paz de parte de Dios, nuestro Padre, y de Jesucristo, el Señor, estén con todos vosotros.

R. Bendito sea Dios, Padre de nuestro Señor Jesucristo.

O bien:

R. Y con tu espíritu.

128. Luego, si es oportuno, rocía con agua bendita (si hay que bendecir el agua, se hace con la oración propuesta en el n. 259) al enfermo y a la habitación, diciendo esta fórmula:

Que esta agua nos recuerde nuestro bautismo en Cristo, que nos redimió con su muerte y resurrección.

129. Seguidamente se dirige a los presentes con estas o parecidas palabras:

Queridos hermanos: En el Evangelio leemos que nuestro Señor Jesucristo curaba a los enfermos, que acudían a él en busca de salud. El mismo, que durante su vida sufrió tanto por los hombres, está ahora presente en medio de nosotros, reunidos en su nombre, y nos dice por medio del apóstol Santiago: «¿Está enfermo alguno de vosotros? Llame a los presbíteros de la Iglesia, y que recen sobre él, después de ungirlo con óleo, en nombre del Señor. Y la oración de fe salvará al enfermo, y el Señor lo curará, y, si ha cometido pecado, lo perdonará».

Pongamos, pues, a nuestro hermano enfermo en manos de Cristo, que lo ama y puede curarlo, para que le conceda alivio y salud.

130. O bien puede decir la siguiente oración:

Señor, Dios nuestro, que por medio de tu apóstol Santiago nos has dicho: «¿Está enfermo alguno de vosotros? Llame a los presbíteros de la Iglesia, y que recen sobre él, después de ungirlo con óleo, en nombre del Señor. Y la oración de fe salvará al enfermo, y el Señor lo curará, y, si ha cometido pecado, lo perdonará».

Escucha la oración de quienes nos hemos reunido en tu nombre y protege misericordiosamente a **N.**, nuestro hermano enfermo (y a todos los otros enfermos de esta casa).

Por Jesucristo, nuestro Señor.

R. Amén.

Acto penitencial.

131. Si no hay confesión sacramental, hágase el acto penitencial.

132. Primera fórmula

El sacerdote invita a los fieles a la penitencia:

Hermanos: para participar con fruto en esta celebración, comencemos por reconocer nuestros pecados.

Se hace una breve pausa en silencio. Después, todos juntos, hacen la confesión:

Yo confieso ante Dios todopoderoso y ante vosotros, hermanos, que he pecado mucho de pensamiento, palabra, obra y omisión.

Dándose golpes de pecho añaden:

Por mi culpa, por mi culpa, por mi gran culpa.

Y a continuación:

Por eso ruego a Santa María, siempre Virgen, a los ángeles, a los santos y a vosotros, hermanos, que intercedáis por mí ante Dios, nuestro Señor.

El sacerdote concluye:

Dios todopoderoso tenga misericordia de nosotros, perdone nuestros pecados y nos lleve a la vida eterna.

R. Amén.

133. Segunda fórmula

El sacerdote invita a los fieles a la penitencia:

Hermanos: para participar con fruto en esta celebración, comencemos por reconocer nuestros pecados.

Se hace una breve pausa en silencio.

Después el sacerdote dice:

V. Señor, ten misericordia de nosotros.

R. Porque hemos pecado contra ti.

V. Muéstranos, Señor, tu misericordia.

R. Y danos tu salvación.

El sacerdote concluye:

Dios todopoderoso tenga misericordia de nosotros, perdone nuestros pecados y nos lleve a la vida eterna.

R. Amén.

134. Tercera fórmula

El sacerdote invita a los fieles a la penitencia:

Hermanos: para participar con fruto en esta celebración, comencemos por reconocer nuestros pecados.

Se hace una breve pausa en silencio.

Después el sacerdote, o uno de los presentes; hace las siguientes u otras invocaciones con el Señor, ten piedad.

V. Tú que por el misterio pascual nos has obtenido la salvación: Señor, ten piedad.

R. Señor, ten piedad.

V. Tú que no cesas de actualizar entre nosotros las maravillas de tu pasión: Cristo, ten piedad.

R. Cristo, ten piedad.

V. Tú que por la comunión de tu cuerpo nos haces participar del sacrificio pascual: Señor, ten piedad.

R. Señor, ten piedad.

El sacerdote concluye:

Dios todopoderoso tenga misericordia de nosotros, perdone nuestros pecados y nos lleve a la vida eterna.

R. Amén.

Liturgia de la Palabra

Proclamación de la Palabra de Dios.

135. A continuación, puede leerse por uno de los presentes o por el mismo sacerdote algún texto de la Sagrada Escritura, V. gr.:

Escuchad ahora, hermanos, las palabras del santo Evangelio según San Mateo 8, 5-10. 13.

Al entrar Jesús en Cafarnaún, un centurión se le acercó, rogándole:

—Señor, tengo en casa un criado que está en cama parálítico y sufre mucho.

Jesús le contestó:

—Voy yo a curarlo.

Pero el centurión le replicó:

—Señor, no soy quien para que entres bajo mi techo. Basta que lo digas de palabra, y mi criado quedará sano. Porque yo también vivo bajo disciplina y tengo soldados a mis órdenes: y le digo a uno «ve», y va; al otro, «ven», y viene; a mi criado, «haz esto», y lo hace.

Al oírlo Jesús quedó admirado y dijo a los que le seguían:

—Os aseguro que en Israel no he encontrado en nadie tanta fe.

Y al centurión le dijo:

—Vuelve a casa, que se cumpla lo que has creído.

Palabra del Señor.

U otra lectura apropiada, tomada, por ejemplo, de las que figuran en los nn. 260 ss. Si parece oportuno, puede hacerse una breve explicación de estos textos.

Liturgia del Sacramento

Letanía:

136. Puede recitarse ahora o después de la Unción, o también en ambos momentos. El sacerdote puede abreviar o adaptar el formulario según aconsejen las circunstancias.

Con humildad y confianza invoquemos al Señor en favor de **N.**, nuestro hermano.

— Dígnate visitarlo con tu misericordia y confortarlo con la santa Unción.

R. Te rogamos, óyenos.

— Líbralo, Señor, de todo mal.

R. Te rogamos, óyenos.

— Alivia el dolor de todos los enfermos (de esta casa).

R. Te rogamos, óyenos.

— Asiste a los que se dedican al cuidado de los enfermos.

R. Te rogamos, óyenos.

— Libra a este enfermo del pecado y de toda tentación.

R. Te rogamos, óyenos.

— Da vida y salud a quien en tu nombre vamos a imponer las manos.

R. Te rogamos, óyenos.

137. O bien:

— Tú, que soporaste nuestros sufrimientos y aguantaste nuestros dolores, Señor, ten piedad.

R. Señor, ten piedad.

— Tú, que te compadeciste de la gente y pasaste haciendo el bien y curando a los enfermos, Cristo, ten piedad.

R. Cristo, ten piedad.

— Tú, que mandaste a los apóstoles imponer las manos sobre los enfermos, Señor, ten piedad.

R. Señor, ten piedad.

138. O bien:

Oremos al Señor por nuestro hermano enfermo y por todos los que lo cuidan y están a su servicio.

— Mira con amor a este enfermo.

R. Te rogamos, óyenos.

— Da nueva fuerza a su cuerpo.

R. Te rogamos, óyenos.

— Alivia sus angustias.

R. Te rogamos, óyenos.

— Líbralo del pecado y de toda tentación.

R. Te rogamos, óyenos.

— Ayuda con tu gracia a todos los enfermos.

R. Te rogamos, óyenos.

— Asiste con tu poder a los que se dedican a su cuidado.

R. Te rogamos, óyenos.

— Y da vida y salud a este enfermo, a quien en tu nombre vamos a imponer las manos.

R. Te rogamos, óyenos.

139. Ahora el sacerdote, en silencio, impone las manos sobre la cabeza del enfermo.

Bendición del óleo

140. Cuando, según lo dicho en el n. 21, el sacerdote haya de bendecir el óleo dentro del rito, procederá así:

Señor Dios, Padre de todo consuelo, que has querido sanar las dolencias de los enfermos por medio de tu Hijo : escucha con amor la oración de nuestra fe y derrama desde el cielo tu Espíritu Santo Defensor sobre este óleo.

Tú que has hecho que el leño verde del olivo produzca aceite abundante para vigor de nuestro cuerpo, enriquece con tu bendición ✠ este óleo, para que cuantos sean ungidos con él sientan en el cuerpo y en el alma tu divina protección y experimenten alivio en sus enfermedades y dolores.

Que por tu acción, Señor, este aceite sea para nosotros óleo santo, en nombre de Jesucristo, nuestro Señor.

Él, que vive y reina por los siglos de los siglos.

R. Amén.

141. O bien:

— Bendito seas, Dios, Padre todopoderoso, que por nosotros y por nuestra salvación enviaste tu Hijo al mundo.

R. Bendito seas por siempre, Señor.

— Bendito seas, Dios, Hijo unigénito, que te has rebajado haciéndote hombre como nosotros, para curar nuestras enfermedades.

R. Bendito seas por siempre, Señor.

— Bendito seas, Dios, Espíritu Santo Defensor, que con tu poder fortaleces la debilidad de nuestro cuerpo.

R. Bendito seas por siempre, Señor.

Muéstrate propicio, Señor, y santifica con tu bendición este aceite, que va a servir de alivio en la enfermedad de tu hijo, y por la oración de nuestra fe libra de sus males a quien unguimos con el óleo.

Por Jesucristo, nuestro Señor.

R. Amén.

142. Si el óleo está ya bendecido, dice sobre él una oración de acción de gracias:

— Bendito seas, Dios, Padre todopoderoso, que por nosotros y por nuestra salvación enviaste tu Hijo al mundo.

R. Bendito seas por siempre, Señor.

— Bendito seas, Dios, Hijo unigénito, que te has rebajado haciéndote hombre como nosotros, para curar nuestras enfermedades.

R. Bendito seas por siempre, Señor.

— Bendito seas, Dios, Espíritu Santo Defensor, que con tu poder fortaleces la debilidad de nuestro cuerpo.

R. Bendito seas por siempre, Señor.

Mitiga, Señor, los dolores de este hijo tuyo, a quien ahora, llenos de fe, vamos a ungir con el óleo santo; haz que se sienta confortado en su enfermedad y aliviado en sus sufrimientos.

Por Jesucristo, nuestro Señor.

R. Amén.

Santa Unción

143. El sacerdote toma el santo óleo y unge al enfermo en la frente y en las manos, diciendo una sola vez:

Por esta santa Unción y por su bondadosa misericordia, te ayude el Señor con la gracia del Espíritu Santo.

R. Amén.

Para que, libre de tus pecados, te conceda la salvación y te conforte en tu enfermedad.

R. Amén.

144. Después dice esta oración:

Oremos.

Te rogamos, Redentor nuestro, que por la gracia del Espíritu Santo, cures el dolor de este enfermo, sanes sus heridas, perdones sus pecados, ahuyentes todo sufrimiento de su cuerpo y de su alma y le devuelvas la salud espiritual y corporal, para que, restablecido por tu misericordia, se incorpore de nuevo a los quehaceres de su vida.

Tú que vives y reinas por los siglos de los siglos.

R. Amén.

145. **O bien:**

Señor Jesucristo, que para redimir a los hombres y sanar a los enfermos, quisiste asumir nuestra condición humana, mira con piedad a **N.**, que está enfermo y necesita ser curado en el cuerpo y en el espíritu.

Reconforta y consuela con tu poder a quien hemos ungido en tu nombre con el óleo santo, para que levante su ánimo y pueda superar todos sus males (y ya que has querido asociarlo a tu Pasión redentora, haz que confíe en la eficacia de su dolor para la salvación del mundo).

Tú que vives y reinas por los siglos de los siglos.

R. Amén.

Otras oraciones adaptadas a las diversas condiciones del enfermo:

146. **Para un anciano.**

Señor, mira con bondad a nuestro hermano que, sintiéndose débil por el peso de sus años, pide recibirla gracia de la santa Unción para bien de su cuerpo y de su alma; concédele que, confortado con el don del Espíritu Santo, permanezca en la fe y en la esperanza, dé a todos ejemplo de paciencia y así manifieste el consuelo de tu amor.

Por Jesucristo, nuestro Señor.

R. Amén.

147. **Para uno que está en peligro grave.**

Señor Jesucristo, Redentor de los hombres, que en tu Pasión quisiste soportar nuestros sufrimientos y aguantar nuestros dolores, te pedimos por nuestro hermano **N.**, que está enfermo; tú, que lo has redimido, aviva en él la esperanza de su salvación y confortas su cuerpo y su alma.

Tú que vives y reinas por los siglos de los siglos.

R. Amén.

148. Para cuando se administran conjuntamente la Unción y el Viático:

Padre de misericordia y Dios de todo consuelo, mira con amor a tu hijo N., que en su angustia pone en ti toda su esperanza; alivíalo con la gracia de la santa Unción y reanímalo con el Cuerpo y la Sangre de tu Hijo, Viático para la vida eterna.

Por Jesucristo, nuestro Señor.

R. Amén.

149. Para uno que está en agonía.

Padre misericordioso, tú que conoces hasta dónde llega la buena voluntad del hombre, tú que siempre estás dispuesto a olvidar nuestras culpas, tú que nunca niegas el perdón a los que acuden a ti, compadécete de tu hijo N., que se debate en la agonía.

Te pedimos que, ungido con el óleo santo y ayudado por la oración de nuestra fe, se vea aliviado en su cuerpo y en su alma, obtenga el perdón de sus pecados y sienta la fortaleza de tu amor.

Por Jesucristo, tu Hijo, que venció a la muerte y nos abrió las puertas de la vida y contigo vive y reina por los siglos de los siglos.

R. Amén.

Conclusión del rito

150. El sacerdote introduce la oración dominical con estas o parecidas palabras:

Y ahora, todos juntos, invoquemos a Dios con la oración que el mismo Cristo nos enseñó:

Y todos juntos dicen:

Padre nuestro, que estás en el cielo, santificado sea tu Nombre; venga a nosotros tu reino; hágase tu voluntad en la tierra como en el cielo. Danos hoy nuestro pan de cada día; perdona nuestras ofensas, como también nosotros perdonamos a los que nos ofenden; no nos dejes caer en la tentación, y líbranos del mal.

Si ha de comulgar el enfermo, después de la oración dominical se procede como se indica en el rito de la comunión de enfermos (nn. 105-110).

151. El rito se concluye con la bendición del sacerdote:

— Que Dios Padre te bendiga.

R. Amén.

— Que el Hijo de Dios te devuelva la salud.

R. Amén.

— Que el Espíritu Santo te ilumine.

R. Amén.

— Que el Señor proteja tu cuerpo y salve tu alma.

R. Amén.

— Que haga brillar su rostro sobre ti y te lleve a la vida eterna.

R. Amén.

— (Y a todos vosotros, que estáis aquí presentes, os bendiga Dios todopoderoso, Padre, Hijo ✠ y Espíritu Santo.

R. Amén)

152. O bien:

Jesucristo, el Señor, esté siempre a tu lado para defenderte.

R. Amén.

Que él vaya delante de ti para guiarte y vaya tras de ti para guardarte.

R. Amén.

Que él vele por ti, te sostenga y te bendiga.

R. Amén.

— (Y a todos vosotros, que estáis aquí presentes, os bendiga Dios todopoderoso, Padre, Hijo ✠ y Espíritu Santo.

R. Amén.)

153. O bien:

La bendición de Dios todopoderoso, Padre, Hijo ✠ y Espíritu Santo, descienda sobre vosotros y os acompañe siempre.

R. Amén.

Puede emplearse también alguna de las fórmulas del Misal para el final de la Misa.

LA UNCIÓN DENTRO DE LA MISA

154. Cuando lo permita el estado del enfermo y, sobre todo, cuando éste haya de recibir la sagrada comunión, podrá conferirse la santa Unción dentro de la Misa, ya en la iglesia, ya también en la casa del enfermo o en un lugar adecuado del sanatorio.

155. Siempre que se confiere la santa Unción dentro de la Misa, el sacerdote, con vestiduras blancas, dirá la Misa por los enfermos (n. 248 ss.). Si coincide con alguna dominica de Adviento, Cuaresma y Pascua, con una solemnidad, con el miércoles de Ceniza o con una feria de la Semana Santa, se dirá la Misa del día, manteniéndose, si parece oportuno, la fórmula de la bendición final (nn. 151-153).

Las lecturas se tomarán de las propuestas en el Leccionario de Misas rituales en el Ritual de la Unción (nn. 260 ss.), a no ser que el bien del enfermo y los presentes aconseje seleccionar otras distintas.

Cuando no pueda celebrarse la Misa por los enfermos, una de las lecturas puede tomarse de los textos que se acaba de indicar, siempre que no coincida el día con el Triduo Sacro, con la Natividad del Señor, la Epifanía, la Ascensión, Pentecostés, Santísimo Cuerpo y Sangre de Cristo u otras solemnidades de precepto.

156. La santa Unción se confiere después del Evangelio y de la homilía, de la siguiente manera:

a) Después del Evangelio, el sacerdote describirá en su homilía la significación de la enfermedad humana en la historia de la salvación y la gracia del sacramento de la Unción, pero teniendo siempre en cuenta el estado del enfermo y las demás circunstancias de las personas.

b) La celebración de la Unción comienza con la letanía (n. 136); pero si la letanía o la oración universal se recitan después de la Unción, comenzará con la imposición de manos (n. 139). Siguen después la bendición del óleo, si hay que hacerla (n. 21), o la oración de acción de gracias sobre dicho óleo (n. 142) y la Unción (n. 143).

c) Luego, si la letanía no ha precedido a la Unción, se dice la oración universal y se concluye con la oración de después de la Unción (nn. 144-149).

Continúa después la Misa como de costumbre con la preparación de los dones. El enfermo y los presentes pueden comulgar bajo las dos especies.

CELEBRACIÓN COMUNITARIA DE LA UNCIÓN

157. El rito que se describe a continuación puede utilizarse en grandes reuniones de fieles, como pueden ser las peregrinaciones u otras asambleas de una diócesis, de una ciudad, de una parroquia o de una asociación de enfermos.

También puede servir, si se juzga oportuno, en hospitales, sanatorios y clínicas.

Pero si, ajuicio del Obispo diocesano, son muchos los enfermos que van a recibir a la vez la santa Unción, aquél o su delegado cuidarán de que se observen todas las normas sobre la disciplina (nn. 8-9), la preparación pastoral y la celebración litúrgica de la santa Unción (nn. 17, 158 y 159).

Al Obispo diocesano o su delegado pertenece designar, en su caso, a los sacerdotes que han de tomar parte en la celebración del sacramento.

158. La celebración comunitaria de la Unción tendrá lugar en la iglesia o en otro lugar apropiado en el que los enfermos y los fieles puedan más fácilmente reunirse.

159. Es necesario que preceda una adecuada preparación pastoral de los enfermos que van a ser ungidos, de los otros enfermos que, acaso, estén presentes, y de los demás fieles que puedan asistir, aunque no estén enfermos.

Cúidese también de favorecer una plena participación de todos, principalmente por medio del canto, que facilite la unanimidad de los fieles, suscite la oración común y manifieste la alegría pascual que debe envolver todo el rito.

Celebración fuera de la Misa

160. Conviene que los enfermos que deseen confesarse, se acerquen al sacramento de la Penitencia antes de celebrar la Unción.

161. El rito comienza con la recepción de los enfermos, en la cual se manifiesta, por un lado, la solicitud de Cristo por las enfermedades del hombre y, por otro, la función de los enfermos en el pueblo de Dios.

162. Luego, si se juzga oportuno, se hace el acto penitencial (n. 131 ss.).

163. Sigue la celebración de la palabra de Dios, que puede constar de una o varias lecturas, intercalándose algún cántico. Las lecturas pueden tomarse del Leccionario para los enfermos (n. 260 ss.), a no ser que el bien de los enfermos o de los presentes aconseje seleccionar otras distintas. Tras la homilía, puede guardarse un breve momento de silencio.

164. La celebración del sacramento se inicia con la letanía (n. 136) o con la imposición de manos (n. 139). Mientras se efectúa la Unción, se pueden entonar cánticos apropiados. La fórmula debe ser oída al menos una vez por los asistentes. Sigue la oración universal, si es que se dice después de la Unción, y se concluye con la oración final (nn. 144-149) o con el Padrenuestro, que puede ser cantado por todos.

Si hay varios sacerdotes, cada uno impone las manos sobre algunos enfermos y los ungen diciendo la fórmula en cada caso y dejando para el celebrante la recitación de las oraciones.

165. Antes de la despedida, se da la bendición (nn. 151-153). La celebración puede terminarse muy bien con un cántico adecuado.

Celebración dentro de la Misa

166 La recepción de los enfermos se hace al comienzo de la misa en la monición inicial. En cuanto al orden de la celebración, obsérvese cuanto se dice más arriba en los nn. 163-165.

CAPÍTULO III. EL VIÁTICO

167. Corresponde a los párrocos y a los sacerdotes, a quienes les ha sido confiado la atención espiritual de los enfermos, procurar que éstos, cuando se hallen en próximo peligro de muerte, sean fortalecidos con el Viático del Cuerpo y de la Sangre de Cristo. Para ello, deberá hacerse una previa y conveniente preparación pastoral del enfermo, de su familia y de los que le cuidan, teniendo en cuenta las circunstancias de cada caso.

168. Puede administrarse el Viático o bien dentro de la Misa, si se tiene la celebración eucarística junto al enfermo (n. 26), o bien fuera de la Misa, según el rito y las normas que se indican luego.

169. Se puede dar la comunión bajo la sola especie de vino a aquellos enfermos que no la puedan recibir bajo la especie de pan.

Si no se celebra la Misa junto al enfermo, guárdese después de la Misa y en el sagrario la Sangre del Señor en un cáliz debidamente cubierto, y llévese al enfermo en un recipiente cerrado para evitar cualquier riesgo de derrame. Para administrar el Sacramento, elíjase en cada caso el modo más apto entre los que se proponen en el rito de la comunión bajo las dos especies. Si, una vez dada la comunión, quedase algo de la preciosísima Sangre del Señor, deberá sumirla el ministro, que hará también las oportunas abluciones.

170. Todos cuantos participan en la celebración pueden comulgar bajo las dos especies.

EL VIÁTICO DENTRO DE LA MISA

171. Siempre que se dé el Viático dentro de la Misa, el sacerdote, con vestiduras blancas, podrá decir la Misa para administrar el Viático (n. 256) o la Misa de la Santísima Eucaristía. Si coincide con alguna dominica de Adviento, Cuaresma y Pascua, con una solemnidad, con el miércoles de Ceniza o con una feria de la Semana Santa, se dirá la Misa del día, manteniéndose, si parece oportuno, la fórmula de la bendición final (nn. 151-153) o la fórmula que aparece al final de la Misa.

Las lecturas se tomarán de las propuestas en el Leccionario de Misas rituales o de las que se indican más adelante (n. 260 ss.), a no ser que el bien del enfermo y de los presentes aconseje seleccionar otras distintas.

Cuando esté prohibida la Misa votiva, una de las lecturas puede tomarse de los textos que se acaba de indicar, siempre que no coincida el día con el Triduo Sacro, con la Natividad del Señor, la Epifanía, la Ascensión, Pentecostés, Santísimo Cuerpo y Sangre de Cristo u otra solemnidad de precepto.

172. Si fuera necesario, el sacerdote acogerá la confesión sacramental del enfermo antes de la celebración de la Misa.

173. La Misa se celebra como de costumbre, si bien el sacerdote habrá de tener en cuenta lo que sigue:

a) Después del Evangelio, y si le parece oportuno, hará una breve homilía en la que, atendidas la situación del enfermo y demás circunstancias, exponga la importancia y significación del Viático (cf. nn. 26-28).

b) Hacia el fin de su homilía, sugiera, si hay que hacerla, la profesión de fe que renovará el enfermo (n. 188). Esa profesión de fe hace las veces del Credo en la Misa.

c) Adaptará a esta celebración la oración universal, tomando el texto de los elementos que se indican más abajo (n. 189); pero puede omitirse, si ha precedido la renovación de la profesión de fe o si se prevé que el enfermo pueda fatigarse demasiado.

d) El sacerdote y todos los presentes pueden ofrecer la paz al enfermo en el momento indicado en el Ordinario de la Misa.

e) Tanto el enfermo como los que están presentes pueden comulgar bajo las dos especies. Pero al dar la comunión al enfermo, úsese la fórmula propuesta para el Viático (n. 192).

f) Al final de la Misa, el sacerdote puede emplear una fórmula especial de bendición (nn. 197-199), añadiendo el formulario de la indulgencia plenaria en peligro de muerte que empieza con las palabras: Que Dios todopoderoso (n. 186).

EL VIÁTICO FUERA DE LA MISA

174. Si el enfermo quisiera confesarse (para lo que el sacerdote debe estar siempre solícito) hágalo, a ser posible, antes de recibir el Viático. Si se confiesa dentro de la misma celebración, lo hará al comienzo del rito. De lo contrario, y también en el caso en que haya otros enfermos que quieran comulgar, hágase oportunamente el acto penitencial.

Ritos iniciales

Saludo

175. El sacerdote, vestido cual conviene al sagrado ministerio que va a realizar, llega al enfermo y, con sencillas y afectuosas palabras, saluda al enfermo y a cuantos están con él. Puede decir, si le parece, este saludo:

La paz del Señor a esta casa y a todos los aquí presentes.

O bien:

La paz del Señor sea con vosotros (contigo).

176. Otras fórmulas de saludo:

V. La gracia de nuestro Señor Jesucristo, el amor del Padre y la comunión del Espíritu Santo estén con todos vosotros.

R. Y con tu espíritu.

177. O bien:

V. La gracia y la paz de parte de Dios, nuestro Padre, y de Jesucristo, el Señor, estén con todos vosotros.

R. Bendito sea Dios, Padre de nuestro Señor Jesucristo.

O bien:

R. Y con tu espíritu.

Una vez colocado el Sacramento sobre la mesa, lo adora junto con los presentes.

178. Luego, si es oportuno, rocía con agua bendita (si hay que bendecir el agua, se hace con la oración propuesta en el n. 259) al enfermo y a la habitación, diciendo esta fórmula:

Que esta agua nos recuerde nuestro bautismo en Cristo, que nos redimió con su muerte y resurrección.

179. Luego, con esta monición o con otra más adaptada a la situación del enfermo, se dirige a los presentes:

Queridos hermanos, nuestro Señor Jesucristo, antes de pasar de este mundo al Padre, nos legó el sacramento de su Cuerpo y de su Sangre, para que, robustecidos con su Viático, prenda de resurrección, nos sintamos protegidos a la hora de pasar también nosotros de esta vida a Dios.

Unidos por la caridad con nuestro hermano, oremos por él.

Acto penitencial

180. Si fuera necesario, el sacerdote acoge la confesión sacramental del enfermo, la cual puede hacerse de modo genérico si no se puede hacer de otro modo.

181. Pero cuando no se celebra dentro del rito la confesión sacramental del enfermo, o hay otros enfermos que han de comulgar, el sacerdote invita a todos al acto penitencial.

182. Primera fórmula

El sacerdote invita a los fieles a la penitencia:

Hermanos: para participar con fruto en esta celebración, comencemos por reconocer nuestros pecados.

Se hace una breve pausa en silencio. Después, todos juntos, hacen la confesión:

Yo confieso ante Dios todopoderoso y ante vosotros, hermanos, que he pecado mucho de pensamiento, palabra, obra y omisión.

Dándose golpes de pecho añaden:

Por mi culpa, por mi culpa, por mi gran culpa.

Y a continuación:

Por eso ruego a Santa María, siempre Virgen, a los ángeles, a los santos y a vosotros, hermanos, que intercedáis por mí ante Dios, nuestro Señor.

El sacerdote concluye:

Dios todopoderoso tenga misericordia de nosotros,
perdone nuestros pecados y nos lleve a la vida eterna.

R. Amén

183. Segunda fórmula

El sacerdote invita a los fieles a la penitencia:

Hermanos: para participar con fruto en esta celebración, comencemos por reconocer nuestros pecados.

Se hace una breve pausa en silencio.

Después el sacerdote dice:

V. Señor, ten misericordia de nosotros.

R. Porque hemos pecado contra ti.

V. Muéstranos, Señor, tu misericordia.

R. Y danos tu salvación.

El sacerdote concluye:

Dios todopoderoso tenga misericordia de nosotros, perdone nuestros pecados y nos lleve a la vida eterna.

R. Amén.

184. Tercera fórmula

El sacerdote invita a los fieles a la penitencia:

Hermanos: para participar con fruto en esta celebración, comencemos por reconocer nuestros pecados.

Se hace una breve pausa en silencio.

Después, el sacerdote, o uno de los presentes, hace las siguientes u otras invocaciones con el Señor, ten piedad.

V. Tú que por el misterio pascual nos has obtenido la salvación: Señor, ten piedad.

R. Señor, ten piedad.

V. Tú que no cesas de actualizar entre nosotros las maravillas de tu pasión: Cristo, ten piedad.

R. Cristo, ten piedad.

V. Tú que por la comunión de tu cuerpo nos haces participar del sacrificio pascual: Señor, ten piedad.

R. Señor, ten piedad.

El sacerdote concluye:

Dios todopoderoso tenga misericordia de nosotros, perdone nuestros pecados y nos lleve a la vida eterna.

R. Amén.

185. El sacramento de la Penitencia o el acto penitencial pueden concluirse con la indulgencia plenaria, en peligro de muerte, que el sacerdote otorgará al enfermo de esta manera:

En nombre de nuestro santo Padre el Papa **N.**, te concedo indulgencia plenaria y el perdón de todos los pecados. En el nombre del Padre y del Hijo **✠** y del Espíritu Santo.

R. Amén.

186. **O bien:**

Que Dios todopoderoso, por la muerte y resurrección de Cristo, te perdone todas las penas de esta vida y de la otra, te abra las puertas del paraíso y te lleve a los gozos eternos.

R. Amén.

Liturgia de la Palabra

Proclamación de la Palabra de Dios

187. Es muy conveniente que el sacerdote o uno de los presentes lean un texto breve de la Sagrada Escritura, V. g.:

Jn 6, 54-55

El que come mi carne y bebe mi sangre tiene vida eterna, y yo resucitaré en el último día.

Mi carne es verdadera comida, y mi sangre es verdadera bebida.

Jn 6, 54-58

El que come mi carne y bebe mi sangre tiene vida eterna, y yo lo resucitaré en el último día.

Mi carne es verdadera comida, y mi sangre es verdadera bebida.

El que come mi carne y bebe mi sangre habita en mí y yo en él.

El Padre que vive me ha enviado, y yo vivo por el Padre; del mismo modo, el que me come vivirá por mí.

Este es el pan que ha bajado del cielo: no como el de vuestros padres, que lo comieron y murieron; el que come este pan vivirá para siempre.

Jn 14, 6

—Yo soy el camino, y la verdad, y la vida. Nadie va al Padre, sino por mí.

Jn 14, 23

—El que me ama guardará mi palabra, y mi Padre lo amará, y vendremos a él y haremos morada en él.

Jn 15, 4

Permaneced en mí, y yo en vosotros. Como el sarmiento no puede dar fruto por sí, si no permanece en la vid, así tampoco vosotros, si no permanecéis en mí.

1 Co 11, 26

Cada vez que coméis de este pan y bebéis del cáliz, proclamáis la muerte del Señor, hasta que vuelva.

Puede seleccionarse otro texto adecuado entre los que se proponen más adelante (nn. 260 ss.) o del Leccionario de Misas rituales. Una explicación del mismo será muy oportuna, siempre que pueda hacerse.

Profesión de fe bautismal

188. Conviene también que, antes de recibir el Viático, el enfermo renueve la profesión de fe bautismal. Para ello, el sacerdote, después de crear con palabras adecuadas un ambiente propicio, preguntará al enfermo:

— ¿Crees en Dios, Padre todopoderoso, creador del cielo y de la tierra?

R. Sí, creo.

— ¿Crees en Jesucristo, su único Hijo, nuestro Señor, que nació de santa María Virgen, murió, fue sepultado, resucitó de entre los muertos y está sentado a la derecha del Padre?

R. Sí, creo.

— ¿Crees en el Espíritu Santo, en la santa Iglesia católica, en la comunión de los santos, en el perdón de los pecados, en la resurrección de la carne y en la vida eterna?

R. Sí, creo.

Letanía

189. Luego, si las condiciones del enfermo lo permiten, se hace una breve letanía con éste o parecido formulario, respondiendo el enfermo, si puede, y todos los presentes.

Invoquemos, queridos hermanos, con un solo corazón a nuestro Señor Jesucristo, y digámosle: Te rogamos por nuestro hermano.

R. Te rogamos por nuestro hermano.

— A ti, Señor, que nos amaste hasta el extremo y te entregaste a la muerte para darnos la vida.

R. Te rogamos por nuestro hermano.

— A ti, Señor, que dijiste: «El que come mi carne y bebe mi sangre tiene vida eterna».

R. Te rogamos por nuestro hermano.

— A ti, Señor, que nos invitas al banquete en que ya no habrá ni dolor, ni llanto, ni tristeza, ni separación.

R. Te rogamos por nuestro hermano.

Viático

190. El sacerdote introduce la oración dominical con estas o parecidas palabras:

Y ahora, todos juntos, invoquemos a Dios con la oración que el mismo Cristo nos enseñó:

Y todos juntos dicen:

Padre nuestro, que estás en el cielo, santificado sea tu Nombre; venga a nosotros tu reino; hágase tu voluntad en la tierra como en el cielo. Danos hoy nuestro pan de cada día; perdona nuestras ofensas, como también nosotros perdonamos a los que nos ofenden; no nos dejes caer en la tentación, y líbranos del mal.

191. El sacerdote muestra el Santísimo Sacramento, diciendo:

Éste es el Cordero de Dios, que quita el pecado del mundo. Dichosos los invitados a la cena del Señor.

El enfermo, si puede, y los que van a comulgar dicen una sola vez:

Señor, no soy digno de que entres en mi casa, pero una palabra tuya bastará para sanarme.

192. El sacerdote se acerca al enfermo y, mostrándole el Sacramento, dice:

El Cuerpo de Cristo (o la Sangre de Cristo).

El enfermo responde:

Amén.

Y ahora, o después de dar la comunión, añade el sacerdote:

El mismo te guarde y te lleve a la vida eterna.

El enfermo responde:

Amén.

Los presentes que deseen comulgar reciben el Sacramento en la forma acostumbrada.

193. Una vez distribuida la comunión, el ministro purifica los vasos sagrados. Pueden seguir unos momentos de silencio.

Conclusión del rito

194. El sacerdote dice la oración final.

Oremos.

Dios todopoderoso, cuyo Hijo es para nosotros el camino, la verdad y la vida, mira con piedad a tu siervo N., y concédele que, confiando en tus promesas y fortalecido con el Cuerpo y la Sangre de tu Hijo, llegue en paz a tu reino.

Por Jesucristo, nuestro Señor.

R. Amén.

Otras oraciones:

195. Señor, tú que eres la salvación eterna de los que creen en ti, concede a tu hijo N., que, fortalecido con el pan y el vino del Viático, llegue seguro a tu reino de luz y de vida. Por Jesucristo, nuestro Señor.

R. Amén.

196. Señor, Padre Santo, Dios todopoderoso y eterno, te suplicamos con fe viva que el Cuerpo (la Sangre) de nuestro Señor Jesucristo, tu Hijo, que nuestro hermano (nuestra hermana) acaba de recibir, le conceda la salud corporal y la salvación eterna.

Por Jesucristo, nuestro Señor.

R. Amén.

197. Y bendice al enfermo y a los presentes con algunas de estas fórmulas:

— Que Dios Padre te bendiga.

R. Amén.

— Que el Hijo de Dios te devuelva la salud.

R. Amén.

— Que el Espíritu Santo te ilumine.

R. Amén.

— Que el Señor proteja tu cuerpo y salve tu alma.

R. Amén.

— Que haga brillar su rostro sobre ti y te lleve a la vida eterna.

R. Amén.

— (Y a todos vosotros, que estáis aquí presentes, os bendiga Dios todopoderoso, Padre, Hijo ✠ y Espíritu Santo.

R. Amén.)

198. O bien:

Jesucristo, el Señor, esté siempre a tu lado para defenderte.

R. Amén.

Que él vaya delante de ti para guiarte y vaya tras de ti para guárdate.

R. Amén.

— (Y a todos vosotros, que estáis aquí presentes, os bendiga Dios todopoderoso, Padre, Hijo y Espíritu Santo.

R. Amén.)

199. O bien:

La bendición de Dios todopoderoso, Padre, Hijo  y Espíritu Santo descienda sobre vosotros y os acompañe siempre.

R. Amén.

Puede emplearse también alguna de las fórmulas del Misal para el final de la Misa.

200. Puede bendecir también con el Sacramento, si ha sobrado, haciendo con él la señal de la cruz sobre el enfermo.

Finalmente, tanto el sacerdote como los presentes pueden dar la paz al enfermo.

CAPÍTULO IV.
ORDEN QUE SE HA DE SEGUIR PARA DAR LOS
SACRAMENTOS AL ENFERMO QUE SE HALLA EN
INMEDIATO PELIGRO DE MUERTE

RITO CONTINUO DE LA PENITENCIA, UNCIÓN Y VIÁTICO

201. Si el enfermo quisiera confesarse (para lo que el sacerdote debe estar siempre solícito) hágalo, a ser posible, antes de recibir la Unción y el Viático. Si se confiesa dentro de la misma celebración, lo hará al comienzo del rito antes de la Unción. De lo contrario, y también en el caso de que haya otros enfermos que quieran comulgar, hágase oportunamente el acto penitencial.

202. Cuando urge el peligro de muerte, hágase pronto una sola Unción sobre el enfermo y désele a continuación el Viático. Si el peligro de muerte es inminente, se administrará inmediatamente el Viático, tal como se establece en el n. 30, de forma que el enfermo, fortalecido con el Cuerpo de Cristo en su tránsito de esta vida, se vea protegido por la prenda de la resurrección. Los fieles que se hallan en peligro de muerte tienen la obligación de recibir la Sagrada Comunión.

203. En cuanto sea posible, no se deben dar en un rito continuo la Confirmación en peligro de muerte y la Unción de los enfermos, pues al haber en ambas una unción pueden confundirse dos sacramentos que son diferentes. Pero, en caso de necesidad, se conferirá la Confirmación inmediatamente antes de la bendición del óleo de los enfermos, omitiendo la imposición de manos que pertenece al rito de la Unción.

Ritos iniciales

204. El sacerdote, vestido cual conviene al sagrado ministerio que va a realizar, llega al enfermo y, con sencillas y afectuosas palabras, saluda al enfermo y a cuantos están con él. Puede decir, si le parece, este saludo:

La paz del Señor a esta casa y a todos los aquí presentes.

O bien:

La paz del Señor sea con vosotros (contigo).

Otras fórmulas de saludo:

205. V. La gracia de nuestro Señor Jesucristo, el amor del Padre y la comunión del Espíritu Santo estén con todos vosotros.

R. Y con tu espíritu.

206. O bien:

V. La gracia y la paz de parte de Dios, nuestro Padre, y de Jesucristo, el Señor, estén con todos vosotros.

R. Bendito sea Dios, Padre de nuestro Señor Jesucristo.

O bien:

R. Y con tu espíritu.

Una vez colocado el Sacramento sobre la mesa, lo adora junto con los presentes.

207. Luego, si es oportuno, rocía con agua bendita (si hay que bendecir el agua, se hace con la oración propuesta en el n. 259) al enfermo y a la habitación, diciendo esta fórmula:

Que esta agua nos recuerde nuestro Bautismo en Cristo, que nos redimió con su muerte y resurrección.

208. Si parece conveniente, el sacerdote trate de preparar, con palabras fraternales, al enfermo a la celebración de los sacramentos, leyendo, según las circunstancias, un texto breve del Evangelio que invite a la penitencia y al amor de Dios.

Puede servirse de las siguientes monición o de otra más apropiada a la situación del enfermo:

Queridos hermanos, nuestro Señor Jesucristo está siempre entre nosotros, ayudándonos con la gracia de sus sacramentos. El es quien, por el ministerio de los sacerdotes, perdona los pecados a los penitentes, fortalece con la Unción santa a los enfermos y, por medio del Viático de su Cuerpo, sostiene en la esperanza de la vida eterna a cuantos esperan su retorno. Dispongámonos, pues, a ayudar con nuestra oración a este hermano nuestro, que ha pedido recibir estos sacramentos.

Penitencia

209. Si fuera necesario, el sacerdote acoge la confesión sacramental del enfermo, la cual puede hacerse de modo genérico si no se puede hacer de otro modo.

210. Si el enfermo no hace confesión sacramental o hay otros que quieren comulgar, el sacerdote invita a todos al acto penitencial:

Primera fórmula

211. El sacerdote invita a los fieles a la penitencia:

Hermanos: para participar con fruto en esta celebración, comencemos por reconocer nuestros pecados.

Se hace una breve pausa en silencio. Después, todos juntos, hacen la confesión.

Yo confieso ante Dios todopoderoso y ante vosotros, hermanos, que he pecado mucho de pensamiento, palabra, obra y omisión.

Dándose golpes de pecho añade:

Por mi culpa, por mi culpa, por mi gran culpa.

Y a continuación:

Por eso ruego a Santa María, siempre Virgen, a los ángeles, a los santos y a vosotros, hermanos, que intercedáis por mí ante Dios, nuestro Señor.

El sacerdote concluye:

Dios todopoderoso tenga misericordia de nosotros, perdone nuestros pecados y nos lleve a la vida eterna.

R. Amén.

212. Segunda fórmula

El sacerdote invita a los fieles a la penitencia:

Hermanos: para participar con fruto en esta celebración, comencemos por reconocer nuestros pecados.

Se hace una breve pausa en silencio.

Después, el sacerdote dice:

V. Señor, ten misericordia de nosotros.

R. Porque hemos pecado contra ti.

V. Muéstranos, Señor, tu misericordia.

R. Y danos tu salvación.

El sacerdote concluye:

Dios todopoderoso tenga misericordia de nosotros, perdone nuestros pecados y nos lleve a la vida eterna.

R. Amén.

213. Tercera fórmula

El sacerdote invita a los fieles a la penitencia:

Hermanos: para participar con fruto en esta celebración, comencemos por reconocer nuestros pecados.

Se hace una breve pausa en silencio.

Después, el sacerdote, o uno de los presentes, hace las siguientes u otras invocaciones con el Señor, ten piedad.

V. Tú que por el misterio pascual nos has obtenido la salvación: Señor, ten piedad.

R. Señor, ten piedad.

V. Tú que no cesas de actualizar entre nosotros las maravillas de tu pasión: Cristo, ten piedad.

R. Cristo, ten piedad.

V. Tú que por la comunión de tu cuerpo nos haces participar del sacrificio pascual: Señor, ten piedad.

R. Señor, ten piedad.

El sacerdote concluye:

Dios todopoderoso tenga misericordia de nosotros, perdone nuestros pecados y nos lleve a la vida eterna.

R. Amén.

214. El Sacramento de la Penitencia o el acto penitencial pueden concluirse con la indulgencia plenaria en peligro de muerte, que otorgará el sacerdote de esta manera:

En nombre de nuestro santo Padre el Papa N., te concedo indulgencia plenaria y el perdón de todos los pecados.

En el nombre del Padre y del Hijo ✠ y del Espíritu Santo.

R. Amén.

215. O bien:

Que Dios todopoderoso, por la muerte y resurrección de Cristo, te perdone todas las penas de esta vida y de la otra, te abra las puertas del paraíso y te lleve a los gozos eternos.

R. Amén.

216. Luego, si las condiciones del enfermo lo permiten, se hace la profesión de fe bautismal (n. 188) y una breve letanía, respondiendo el enfermo, si puede, y todos los presentes:

Las fórmulas que siguen pueden adaptarse de forma que ayuden a expresar mejor la oración del enfermo y de los presentes.

Oremos por nuestro hermano N., e invoquemos al Señor que ahora lo va a reconfortar con sus sacramentos.

— Para que Dios reconozca en nuestro hermano el rostro dolorido de su Hijo, roguemos al Señor.

R. Te rogamos, óyenos.

— Para que lo sostenga y conserve en su amor, roguemos al Señor.

R. Te rogamos, óyenos.

— Para que le conceda su fuerza y su paz, roguemos al Señor.

R. Te rogamos, óyenos.

217. Si hay que conferir el sacramento de la Confirmación dentro del rito continuo, el sacerdote procede como se indica más abajo en los nn. 231-233. Luego, omitida la imposición de manos de la que se habla en el n. 218, bendice el óleo, si es necesario, y hace la Unción, tal como se describe en los nn. 219-221.

Santa Unción

218. El sacerdote impone en silencio las manos sobre la cabeza del enfermo.

219. Si hay que bendecir el óleo (n. 21), lo hace ahora.

Bendice, ✠ Señor, este óleo y también al enfermo que con él será ungido.

Otras fórmulas en los nn. 140-141.

220. Pero si el óleo ya está bendecido, puede decir la oración de gracias sobre dicho óleo:

— Bendito seas, Dios, Padre todopoderoso, que por nosotros y por nuestra salvación enviaste tu Hijo al mundo.

R. Bendito seas por siempre, Señor.

— Bendito seas, Dios, Hijo unigénito, que te has rebajado haciéndote hombre como nosotros, para curar nuestras enfermedades.

R. Bendito seas por siempre, Señor.

— Bendito seas, Dios, Espíritu Santo Defensor, que con tu poder fortaleces la debilidad de nuestro cuerpo.

R. Bendito seas por siempre, Señor.

— Mitiga, Señor, los dolores de este hijo tuyo, a quien ahora, llenos de fe, vamos a ungir con el óleo santo; haz que se sienta confortado en su enfermedad y aliviado en sus sufrimientos.

Por Jesucristo, nuestro Señor.

R. Amén.

221. El sacerdote toma el santo óleo y unge al enfermo en la frente y en las manos, diciendo una sola vez:

Por esta santa Unción y por su bondadosa misericordia, te ayude el Señor con la gracia del Espíritu Santo.

R. Amén.

Para que, libre de tus pecados, te conceda la salvación y te conforte en tu enfermedad.

R. Amén.

222. El sacerdote introduce la oración dominical con estas o parecidas palabras:

Y ahora, todos juntos, invoquemos a Dios con la oración que el mismo Cristo nos enseñó:

Y todos juntos dicen:

Padre nuestro, que estás en el cielo, santificado sea tu Nombre; venga a nosotros tu reino; hágase tu voluntad en la tierra como en el cielo. Danos hoy nuestro pan de cada día; perdona nuestras ofensas, como también nosotros perdonamos a los que nos ofenden; no nos dejes caer en la tentación, y líbranos del mal.

Viático

223. El sacerdote muestra el Santísimo Sacramento, diciendo:

Éste es el Cordero de Dios, que quita el pecado del mundo. Dichosos los invitados a la cena del Señor.

El enfermo, si puede, y los que van a comulgar dicen una sola vez:

Señor, no soy digno de que entres en mi casa, pero una palabra tuya bastará para sanarme.

224. El sacerdote se acerca al enfermo y, mostrándole el Sacramento, dice:

El Cuerpo de Cristo (o la Sangre de Cristo).

El enfermo responde:

Amén.

Y ahora o después de dar la comunión, añade el sacerdote:

El mismo te guarde y te lleve a la vida eterna.

El enfermo responde:

Amén.

Los presentes que deseen comulgar reciben el Sacramento en la forma acostumbrada.

225. Una vez distribuida la comunión, el ministro purifica los vasos sagrados. Pueden seguir unos momentos de silencio.

Conclusión del rito

226. El sacerdote dice la oración final.

Oremos.

Dios todopoderoso, cuyo Hijo es para nosotros el camino, la verdad y la vida, mira con piedad a tu siervo **N.**, y concédele que, confiando en

tus promesas y fortalecido con el Cuerpo y la Sangre de tu Hijo, llegue en paz a tu reino.

Por Jesucristo, nuestro Señor.

R. Amén.

Otras oraciones en los nn. 195-196.

227. Y bendice al enfermo y a los presentes.

La bendición de Dios todopoderoso, Padre, Hijo ✠ y Espíritu Santo, descienda sobre vosotros.

R. Amén.

Otras fórmulas de bendición en los nn. 197-199.

Finalmente, tanto el sacerdote como los presentes pueden dar la paz al enfermo.

UNCIÓN SIN VIÁTICO

228. Si las circunstancias aconsejan que se confiera al enfermo en inmediato peligro de muerte solamente la Unción sin el Viático, obsérvese el rito que se indica más arriba en los nn. 208-222, excepto lo que sigue:

a) Adáptase la monición inicial (n. 208) de este modo:

Queridos hermanos: Nuestro Señor Jesucristo nos dice por medio del Apóstol Santiago: «¿Está enfermo alguno de vosotros? Llame a los presbíteros de la Iglesia, y que recen sobre él, después de ungirlo con óleo, en nombre de Señor. Y la oración de fe salvará al enfermo, y el Señor lo curará, y, si ha cometido pecado, lo perdonará».

Pongamos, pues, a nuestro hermano enfermo en manos de Cristo, que lo ama y puede curarlo, para que le conceda alivio y salud.

b) Concluida la Unción, el sacerdote dirá la oración más apropiada a la situación del enfermo (nn. 146-149).

La Unción cuando se duda si el enfermo vive

229. Cuando el sacerdote duda si el enfermo vive, ha de conferir la Unción de esta manera:
Acercándose al enfermo, si hay tiempo, dice en primer lugar:

Con humildad y confianza invoquemos al Señor en favor de **N.**, nuestro hermano, para que lo visite con su misericordia y lo conforte con la santa Unción.

R. Te rogamos, óyenos.

230. E inmediatamente le da la Unción, diciendo:

Por esta santa Unción y por su bondadosa misericordia, te ayude el Señor con la gracia del Espíritu Santo.

R. Amén.

Para que, libre de tus pecados, te conceda la salvación y te conforte en tu enfermedad.

R. Amén.

Según los casos puede añadir una oración apropiada a la situación del enfermo (nn. 146-149).

CAPÍTULO V. LA CONFIRMACIÓN EN PELIGRO DE MUERTE

231. Siempre que lo permitan las circunstancias se observará el rito íntegro, tal como se describe en el ritual de la Confirmación. En caso de necesidad se procede así:

El sacerdote impone las manos sobre el enfermo mientras dice esta oración:

Dios todopoderoso, Padre de nuestro Señor Jesucristo, que regeneraste, por el agua y el Espíritu Santo, a este siervo tuyo y lo libraste del pecado, escucha nuestra oración y envía sobre él el Espíritu Santo Defensor; llénalo de espíritu de sabiduría y de inteligencia, de espíritu de consejo y de fortaleza, de espíritu de ciencia y de piedad; y cólmalo del espíritu de tu santo temor.

Por Jesucristo, nuestro Señor.

R. Amén.

232. Después, con la extremidad del dedo pulgar de su mano derecha empapado de Crisma, hace la señal de la cruz en la frente del confirmando diciendo:

N., recibe por esta señal el Don del Espíritu Santo.

El confirmado, si puede, responde:

Amén.

Según los casos, y teniendo en cuenta todas las circunstancias pueden añadirse otros elementos de preparación y conclusión tal como se proponen en el Ritual de la Confirmación.

233. En caso de extrema necesidad basta con que el sacerdote haga la crismación y diga la fórmula sacramental:

N. recibe por esta señal el Don del Espíritu Santo.

CAPÍTULO VI. LA ENTREGA DE LOS MORIBUNDOS A DIOS (Recomendación del alma)

234. La caridad hacia el prójimo urge a los cristianos a que expresen la comunión con los hermanos que van a morir, implorando con ellos y por ellos la misericordia de Dios y la confianza en Cristo.

235. Las oraciones, letanías, jaculatorias, lecturas bíblicas y los salmos que se incluyen en este capítulo para encomendar el alma a Dios tienen como primordial finalidad que el moribundo, si todavía tiene conocimiento, imitando a Cristo dolorido y moribundo que, al morir, destruyó nuestra muerte, supere con su poder la innata ansiedad de la muerte y la acepte con la esperanza de la vida celestial y de la resurrección.

Los presentes, aunque el moribundo haya perdido el conocimiento, encontrarán en estas plegarias una fuente de consuelo al descubrir el sentido pascual de la muerte cristiana. Con frecuencia será conveniente subrayar este sentido con un signo visible, haciendo la señal de la cruz sobre la frente del moribundo, donde fue marcado por vez primera en el bautismo.

236. Las preces y lecturas que siguen, más otras que pueden añadirse, deben ser elegidas en función del estado espiritual y corporal del enfermo y teniendo en cuenta todas las circunstancias del lugar y de las personas. Hágase todo con voz lenta y suave e intercalando momentos de silencio. En muchos casos, convendría recitar con el enfermo alguna jaculatoria, repitiéndola, quizá, varias veces, con suavidad.

237. Inmediatamente después de que el enfermo haya expirado, conviene que todos se pongan de rodillas y el sacerdote, el diácono, si están presentes, o uno de los presentes dice la oración que se indica más adelante en el n. 247.

238. Los sacerdotes y diáconos procuren, en cuanto puedan, asistir personalmente a los moribundos en compañía de sus familiares, y recitar las preces de la recomendación del alma y de la expiración; con su presencia aparecerá con mayor claridad que el cristiano muere en comunión con la Iglesia. Cuando, debido a sus graves oficios pastorales, no puedan hacerse presentes, no plvdes de prevenir a los seglares para que asistan a los moribundos y reciten con ellos las oraciones que aquí se indican u otras parecidas; para ello, convendrá que los seglares dispongan de los textos convenientes.

239. Fórmulas breves

- ¿Quién podrá apartarnos del amor de Cristo? (Rm 8, 35)
- En la vida y en la muerte somos del Señor (Rm 14, 8)

- Tenemos una casa que tiene una duración eterna en los cielos (2 Co 5, 1)
- Estaremos siempre con el Señor (1 Ts 4, 17)
- Veremos a Dios tal cual es (1 Jn 3, 2)
- Hemos pasado de la muerte a la vida, porque amamos a los hermanos (1 Jn 3,14)
- A ti, Señor, levanto mi alma (Sal 24,1)
- El Señor es mi luz y mi salvación (Sal 26, 1)
- Espero gozar de la dicha del Señor en el país de la vida (Sal 26,13)
- Mi alma tiene sed del Dios vivo (Sal 41 ,3)
- Aunque camine por cañadas oscuras, nada temo, porque tú vas conmigo (Sal 22. 4)
- Venid vosotros, benditos de mi Padre, dice el Señor Jesús, heredad el reino preparado para vosotros (Mt 25, 34)
- Te lo aseguro: hoy estarás conmigo en el paraíso, dice el Señor Jesús (Le 23, 43)
- En la casa de mi Padre hay muchas estancias, dice el Señor Jesús (Jn 14, 2)
- Dice el Señor Jesús: Voy a prepararos sitio y os llevaré conmigo(Jn 14, 2-3)
- Este es mi deseo: que los que me confiaste estén conmigo, dice el Señor Jesús(Jn 17, 24)
- Todo el que cree en el Hijo tiene vida eterna (Jn 6, 40)
- A tus manos, Señor, encomiendo mi espíritu (Sal 30, 6a)
- Señor Jesús, recibe mi espíritu (Hch 7, 59)
- Santa María, ruega por mí.
- San José, ruega por mí
- Jesús, José y María, asistidme en mi agonía.

240. Lecturas bíblicas

Pueden tomarse de las que se indican en los nn. 260 y ss.

241. Si el moribundo pudiera soportar una plegaria más larga, en aconsejable que, según las circunstancias, los presentes recen por él recitando las letanías de los santos (o algunas de sus invocaciones) con la respuesta «ruega por él», haciendo especial mención del santo o de los

santos patronos del moribundo o de la familia. Pueden también recitarse algunas de las oraciones más conocidas.

Cuando parece que se acerca el momento de la muerte, alguien puede decir, según las disposiciones cristianas del moribundo, una o varias de estas oraciones:

242. Oraciones

Alma cristiana, al salir de este mundo, marcha en el nombre de Dios Padre todopoderoso, que te creó, en el nombre de Jesucristo, Hijo de Dios vivo, que murió por ti, en el nombre del Espíritu Santo, que sobre ti descendió.

Entra en el lugar de la paz y que tu morada esté junto a Dios en Sión, la ciudad santa, con Santa María Virgen, Madre de Dios, con San José y todos los ángeles y santos.

243. Querido hermano, te entrego a Dios, y, como criatura suya, te pongo en sus manos, pues es tu Hacedor, que te formó del polvo de la tierra. Y al dejar esta vida, salgan a tu encuentro la Virgen María y todos los ángeles y santos.

Que Cristo, que sufrió muerte de cruz por ti, te conceda la libertad verdadera. Que Cristo, Hijo de Dios vivo, te aloje en su paraíso. Que Cristo, buen Pastor, te cuente entre sus ovejas. Que te perdone todos los pecados y te agregue al número de sus elegidos. Que puedas contemplar cara a cara a tu Redentor y gozar de la visión de Dios por los siglos de los siglos.

R. Amén.

244. — Acoge, Señor, en tu reino a tu siervo para que alcance la salvación, que espera de tu misericordia.

R. Amén.

— Libra, Señor, a tu siervo de todos sus sufrimientos.

R. Amén.

— Libra, Señor, a tu siervo, como libraste a Noé del diluvio.

R. Amén.

— Libra, Señor, a tu siervo, como libraste a Abrahán del país de los caldeos.

R. Amén.

— Libra, Señor, a tu siervo, como libraste a Job de sus padecimientos.

R. Amén.

— Libra, Señor, a tu siervo, como libraste a Moisés del poder del faraón.

R. Amén.

— Libra, Señor, a tu siervo, como libraste a Daniel de la fosa de los leones.

R. Amén.

— Libra, Señor, a tu siervo, como libraste a los tres jóvenes del horno ardiente y del poder del rey inicuo.

R. Amén.

— Libra, Señor, a tu siervo, como libraste a Susana de la falsa acusación.

R. Amén.

— Libra, Señor, a tu siervo, como libraste a David del rey Saúl y de las manos de Goliat.

R. Amén.

— Libra, Señor, a tu siervo, como libraste a Pedro y Pablo de la cárcel.

R. Amén.

— Libra, Señor, a tu siervo, por Jesús, nuestro Salvador, que por nosotros sufrió muerte cruel y nos obtuvo la vida eterna.

R. Amén.

245. Señor Jesús, Salvador del mundo, te encomendamos a **N.** y te rogamos que lo recibas en el gozo de tu reino, pues por él bajaste a la tierra. Y aunque haya pecado en esta vida, nunca negó al Padre, al Hijo y al Espíritu Santo, sino que permaneció en la fe y adoró fielmente al Dios que hizo todas las cosas.

246. *Puede también decirse o cantarse esta antífona:*

Dios te salve, Reina y Madre de misericordia, vida, dulzura y esperanza nuestra; Dios te salve.

A ti llamamos los desterrados hijos de Eva; a ti suspiramos, gimiendo y llorando, en este valle de lágrimas.

Ea, pues, Señora, abogada nuestra, vuelve a nosotros esos tus ojos misericordiosos, y, después de este

destierro, muéstranos a Jesús, fruto bendito de tu vientre.

¡Oh clementísima, oh piadosa, oh dulce Virgen María!

247. *Después de que haya expirado, dígase:*

R. Venid en su ayuda, santos de Dios; salid a su encuentro, ángeles del Señor. Recibid su alma y presentadla ante el Altísimo.

V. Cristo, que te llamó, te reciba, y los ángeles te conduzcan al regazo de Abrahán.

R. Recibid su alma y presentadla ante el Altísimo.

V. Dale, Señor, el descanso eterno, y brille para él la luz perpetua. Recibid su alma y presentadla ante el Altísimo.

Oremos. Te pedimos, Señor, que tu siervo **N.**, muerto ya para este mundo, viva para ti, y que tu amor misericordioso borre los pecados que cometió por fragilidad humana.

Por Jesucristo, nuestro Señor.

R. Amén.

U otra fórmula del Ritual de exequias.